



Protocolo para el alquiler y cesión de espacios en el Centro Sociocultural Mariano Muñoz





I. ¿POR QUÉ CORNISA ALQUILA ESPACIOS?

- Para el desarrollo de actividades complementarias a las nuestras.
- Para compartir espacios con otras experiencias.
- Para la realización de un trabajo en común con otras asociaciones y entidades sociales.
- Para poder sufragar los gastos de la gestión e instalaciones.

No es:	Si es:
Una cesión con ánimo de lucro	UNA FORMA DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA
Una rentabilidad económica	UNA RENTABILIDAD SOCIAL
Ofrecer un servicio de actividades sin más	COMPARTIR ESPACIO, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

II. CRITERIOS PARA ALQUILAR LOS ESPACIOS

El Proyecto Cornisa conservando su autonomía y según dictan los estatutos, buscará la colaboración con entidades de **carácter social, cultural y educativo** con las que pueda trabajar en la solución de problemas y en la mejora de la calidad de vida de las/os vecinos de nuestro barrio y distrito. Además de abrir espacios a la participación ciudadana que favorezcan la comunicación y el encuentro garantizando la coordinación y la cooperación con otros movimientos e iniciativas sociales.

Por ello:

- Se cesarán espacios para actividades y entidades con carácter social, educativo, cultural, artístico y solidario (para otro tipo de celebración o evento lo gestionará la cafetería, Terraza Verde).
- Entidades abiertas a la participación y colaboración activa con la vida del centro y del barrio.
- Que los fines, objetivos y actividades de la entidad vayan acorde a los de nuestra entidad:
 - Que favorezcan el desarrollo local y comunitario.
 - Que tengan como fin la supresión de las desigualdades y discriminaciones ocasionadas por motivos culturales, de género, etnia.
- Que la entidad no entre en competencia con los proyectos, actividades y talleres que nuestra entidad lleva a cabo, siendo sus acciones complementarias a las nuestras.
- El Proyecto Cornisa es apartidista y aconfesional, aunque no por eso apolítico (ya que creemos sinceramente en nuestro papel dentro de la organización y transformación de la sociedad). Por el respeto a las ideas y/o religión de los/as socios/os, no se alquilarán espacios a partidos políticos ni congregaciones religiosas o similares.
- Las entidades o personas físicas se comprometerán a reunirse periódicamente con las personas responsables del Proyecto Cornisa, además de participar en las comisiones de la entidad y actividades del barrio-centro.



III. MODALIDADES DE ALQUILER Y CESIÓN

Las aulas y salas son espacios compartidos con otras personas, entidades, proyectos y talleres. Se alquilarán espacios para reuniones de trabajo, cursos formativos, talleres y actividades puntuales.

Los criterios para fijar los precios serán por horas, aunque estos variarán en función del número de horas y de la periodicidad de la actividad (horas sueltas, fines de semana, meses o actividades anuales).

En el alquiler para actividades anuales se **firmará un acuerdo** de anualidad prorrogable.

En el caso de cesión para la realización de un taller físico-deportivo-baile, la cesión se realizará de dos maneras:

-Si se tiene menos de 12 alumnos/as se pagará un alquiler equivalente a las horas de ocupación del espacio.

- Si el monitor/a cuenta con el suficiente número de alumnos/as (12 alumnos/as, a portará al centro el 25% de la cuota del taller).

El alquiler en exclusividad se dará excepcionalmente en calidad de Entidad social que quieran instalar su sede en Cornisa. Esta exclusividad se dará solamente en despachos.

IV. REQUISITOS LEGALES CON LOS QUE CUENTA CORNISA

Nuestra entidad cumple con todos los requisitos legales para desarrollar los proyectos y actividades:

- Contamos con todos los requerimientos de **seguridad** (seguro de responsabilidad civil, señalización, extintores, alarmas y detección de incendios) **y de sanidad** (desinfección y desratización). Ambas con sus revisiones pertinentes de mantenimiento.
- Disponemos de licencia de apertura del Ayuntamiento como centro de formación.
- Las aulas blancas tienen una superficie mínima de 3 m² por alumno/a, 50m². (capacidad de 15-25 personas). Cuentan con iluminación natural y artificial, calefacción y climatización.

Para cualquier consulta o preguntar por la disponibilidad de salas, puedes ponerte en contacto con nosotras mediante correo electrónico, escribiendo a cornisa@cornisa.org o llamar al 91 500 20 89 / 665 71 29 47